

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CONSEJO ASESOR  
ACTA N: 051

Acta de la Sesión N: 51 celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales el 29 de octubre de mil novecientos setenta y nueve, a las 2 P. M. en la Sala 10 de Ciencias y Letras, con la asistencia de las siguientes personas: Dr. Carlos Araya Pochet, Decano de la Facultad; quien preside la Sesión; Lic. Ana Cecilia Escalante H., Directora de la Escuela de Antropología y Sociología; Lic. Jaime González Dobles, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Lic. José Miguel Rodríguez, Director, Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Héctor Pérez B., Director de Escuela de Historia y Geografía; Dr. Daniel Flores Mora, Director, Escuela de Psicología; Lic. Laura Guzmán, Directora, Escuela de Trabajo Social, y Sr. Olger Ledezma, Asistente Administrativo de la Facultad.

DR. OSCAR FERNANDEZ VIREDECANO

ARTICULO I.

Se aprueba el Acta N: 49 con las siguientes observaciones: en pág. 3. párrafo 6 debe leerse correctamente: el Lic. González Dobles considera importante que se haga un estudio de los costos que producirá el traslado de los laboratorios de periodismo, del primer piso donde se encuentran actualmente al cuarto piso, con el objeto de comprobar si es conveniente que continúen ubicados en el primer piso.

En página 3, párrafo 2. debe leerse de la siguiente forma: La Lic. Escalante opina que este problema debe resolverse a nivel global dentro de la Facultad, a fin de buscar soluciones de planta física para todas las Escuelas y evitar cualquier discordia entre las unidades a-

cadémicas, además cree importante que en el momento de traslado al edificio nuevo, la Facultad mantenga las áreas que actualmente ocupa en los diferentes edificios de la Ciudad Universitaria.

#### ARTICULO II

Se acuerda convocar a la Asamblea de Facultad para reunirse el próximo Miércoles 7 de noviembre.

#### ARTICULO III

El señor Decano informa que ya se imprimió el documento relacionado con el problema de planta física y la construcción del edificio de esta Facultad, el cual ha sido discutido y aprobado por este Consejo Asesor en varias sesiones anteriores.

#### ARTICULO IV

El señor Vicedecano informa que en las últimas reuniones del Consejo de Rectoría Ampliado, el Rector informó acerca de los problemas presupuestarios por los que atraviesa la institución y en general la educación superior. El señor Rector ha propuesto un modelo de distribución del presupuesto para las instituciones de educación superior, basado en el costo por estudiante. El Dr. Fernández le consultó al Rector sobre la forma en que se distribuirá en el futuro, a nivel interno, el presupuesto de la Universidad de Costa Rica, a lo cual don Claudio respondió que se haría en base a las responsabilidades de cada unidad académica, puesto que los costos por estudiante varían en las diferentes carreras. También el señor Rector informa que ya el gobierno entregó parte de los fondos que habían sido aprobados por la Asamblea Legislativa para cubrir el déficit presupuestario de la Universidad de Costa Rica. Además se refirió a la necesidad de apoyar el proyecto de Reforma Constitucional mediante el cual se pretende modificar el Artículo 85 de la

Constitución Política de tal forma que se fije un 12% del presupuesto nacional para designarlo a la educación superior en forma permanente a fin de solucionar definitivamente el problema financiero de las universidades. El señor Rector se refirió a la conveniencia de formar comisiones para que visiten a los Ministros que pertenecen a la Comisión de Enlace con el propósito de solicitarles el apoyo a este proyecto de Reforma Constitucional.

#### ARTICULO V

El señor Decano somete a discusión el documento elaborado por la señora Ministra de Educación, sobre la Educación Superior, mediante el cual se refiere a la posible duplicación de carreras, así como la necesidad de redistribuir los recursos de las Universidades.

-El Dr. Héctor Pérez opina que existe una duplicación en varias carreras, por lo tanto es importante que se realice algún tipo de control, sin que esto signifique la restricción de algunas carreras en las diferentes universidades. Es importante utilizar en la mejor forma posible el presupuesto, lo cual no significa que se debe gastar menos en educación superior, puesto que, al contrario de otros países que gastan sus recursos en Militarismo, Costa Rica los invierte en el campo educativo.

-El Dr. Oscar Fernández opina que es posible desarrollar carreras de Ciencias Sociales de muy buena calidad, y con diferente orientación en cada una de las Universidades. Agrega que el costo de la formación de profesionales en Ciencias Sociales es más bajo que en otras carreras, no obstante, el argumento del problema presupuestario se trata de confundir con un supuesto problema de mercado de trabajo para los graduados en Ciencias Sociales, lo cual

a su criterio no puede afirmarse antes de hacer un estudio serio y profundo para determinar si es o no correcta la afirmación. Se manifiesta en desacuerdo con la posibilidad de que las carreras de Ciencias Sociales deban concentrarse en la Universidad de Costa Rica. El Lic. José Miguel Rodríguez no cree en la posibilidad del cierre de la UNA, sin embargo, es posible que varias carreras sean reubicadas en la Universidad de Costa Rica, lo cual afectaría considerablemente a nuestra Universidad en lo referente al nivel académico, tanto de profesores como de estudiantes.

La Lic. Ana C. Escalante considera importante que todas las inquietudes que se han expresado en esta sesión sean tomadas en consideración para hacerlas del conocimiento de las autoridades universitarias. Considera que se deben tomar acciones rápidas y efectivas sin dejar pasivamente que este problema continúe. Agrega que la dificultad de financiamiento <sup>DE LA EDUCACION SUPERIOR</sup> es, posible el fondo del asunto, por lo cual, la lucha debería darse a ese nivel. Considera importante establecer conversaciones con la UNA a fin de estudiar conjuntamente algunos aspectos tales como: el tipo de profesionales que <sup>REQUIERE</sup> el país y en general América Latina. Es posible convenir en una distribución de carreras o que la UNA se encargue de los primeros niveles <sup>DE FORMACION</sup> y la UCR de los años superiores y de los estudios de Postgrado, <sup>POR EJEMPLO</sup>

- La Lic. Laura Guzmán considera en cuanto a las situación de mercado de trabajo no existe nada concreto en cuanto a estudios realizados opina que hay situaciones en que el aspecto político media en la selección de cierto personal, lo cual, lleva a un egresado de Trabajo Social, muchas veces, a competir con personas que no tienen estudios superiores. En cuanto a la situación de mercado de trabajo es oportuno tomar en consideración la posibilidad de ampliarlo o de

crear nuevos campos de trabajo para los profesionales en Ciencias Sociales.

El Lic. Jaime González opina que existe un prejuicio en cuanto a la definición del concepto de ciencia, en el sentido de que para mucha gente las ciencias naturales, en algunas ocasiones consideradas como "reales", mientras que las Ciencias Sociales se consideran pseudociencias.

- El Dr. Daniel Flores cree oportuno que se haga una reunión con el representante de Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Universitario, a fin de indagar sobre el problema en cuestión y a la vez hacerle ver nuestra posición.

- El señor Decano manifiesta que los criterios expresados en esta reunión son muy valiosos, por lo cual, creo oportuno que cada uno de los Directores de las Escuelas le envíe un breve resumen de su inquietud, a efectos de elaborar un documento sobre este tema.

- El Dr. Oscar Fernández destaca la importancia de que se definan dos cosas, por una parte si es conveniente establecer conversaciones con la UNA, relacionadas con el problema planteado por la señora Ministra de Educación, y en segundo lugar estudiar si es o no conveniente realizar gestiones ante los miembros de la Comisión de Enlace, con el propósito de solicitarles cooperación para solucionar el problema de institución.

- El Lic. González Dobles se manifiesta de acuerdo en que se realicen conversaciones con la UNA, pero no para estudiar el documento elaborado por la Ministra, sino para llegar a un acuerdo mediante el cual se pueda fortalecer las profesiones en Ciencias Sociales y posteriormente definir una estrategia común para realizar las gestiones pertinentes ante los Ministros de <sup>la</sup> Comisión de Enlace.

El Dr. Héctor Pérez considera que las ~~conversaciones~~ conversaciones con las autoridades de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA deben llevarse a cabo a nivel informal.

- La Lic. Escalante Herrera se manifiesta de acuerdo en establecer conversaciones con la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, para tratar el problema en referencia, por otra parte, se pronuncia en desacuerdo en que a nivel de Facultad, se establezcan peticiones a los Ministros <sup>ROS</sup> de la Comisión de Enlace, no obstante destaca el hecho de que estaríamos en desventaja con respecto a la Universidad Nacional, en caso de que ellos procedan en esta forma. <sup>OTRAS FACULTADES</sup>

- La Lic. Laura Guzmán opina que es importante elaborar un documento mediante el cual este Consejo Asesor se pronuncie sobre este problema.

Se acuerda: a) Nombrar una Comisión formada por el Decano y las Directoras de las Escuelas de Antropología y Sociología y de Trabajo Social, para que conversen sobre este tema con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA. b) Los señores Miembros del Consejo Asesor conversarán sobre este tema con varios Diputados de los cuatro partidos políticos principales con el propósito de solicitarles colaboración para resolver el problema presupuestario actual.

A las 4:00 P. M. se termina la sesión.